



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2011

RES. H. N° 1441-11

Expte. N°

4959/11-

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Celia Ilvento, Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, mediante la cual propone la realización del Ateneo denominado "*Ante las urgencias y desafíos de la tutoría universitaria: construyendo respuestas*" a cargo del Dr. Clemente Lobato de la Universidad del País Vaco (España); y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizará el 3 de noviembre de 2011 y está destinada a los equipos de Orientación y Tutoría de las distintas Facultades e IEM, docentes auxiliares y adscriptos que se desempeñan como Tutores de Cátedra de diferentes carreras e instancias (tutoría para el ingreso, tutorías virtuales, tutoría para la permanencia y otras) y otros interesados en la temática;

Que el Dr. Clemente Lobato tiene una reconocida trayectoria en el campo profesional de la Tutoría universitaria;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Decana de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 589/11 aconseja aprobar la realización del mencionado Ateneo, aprueba el programa y la coordinación respectiva;

Que la actividad es gratuita para todos los destinatarios;

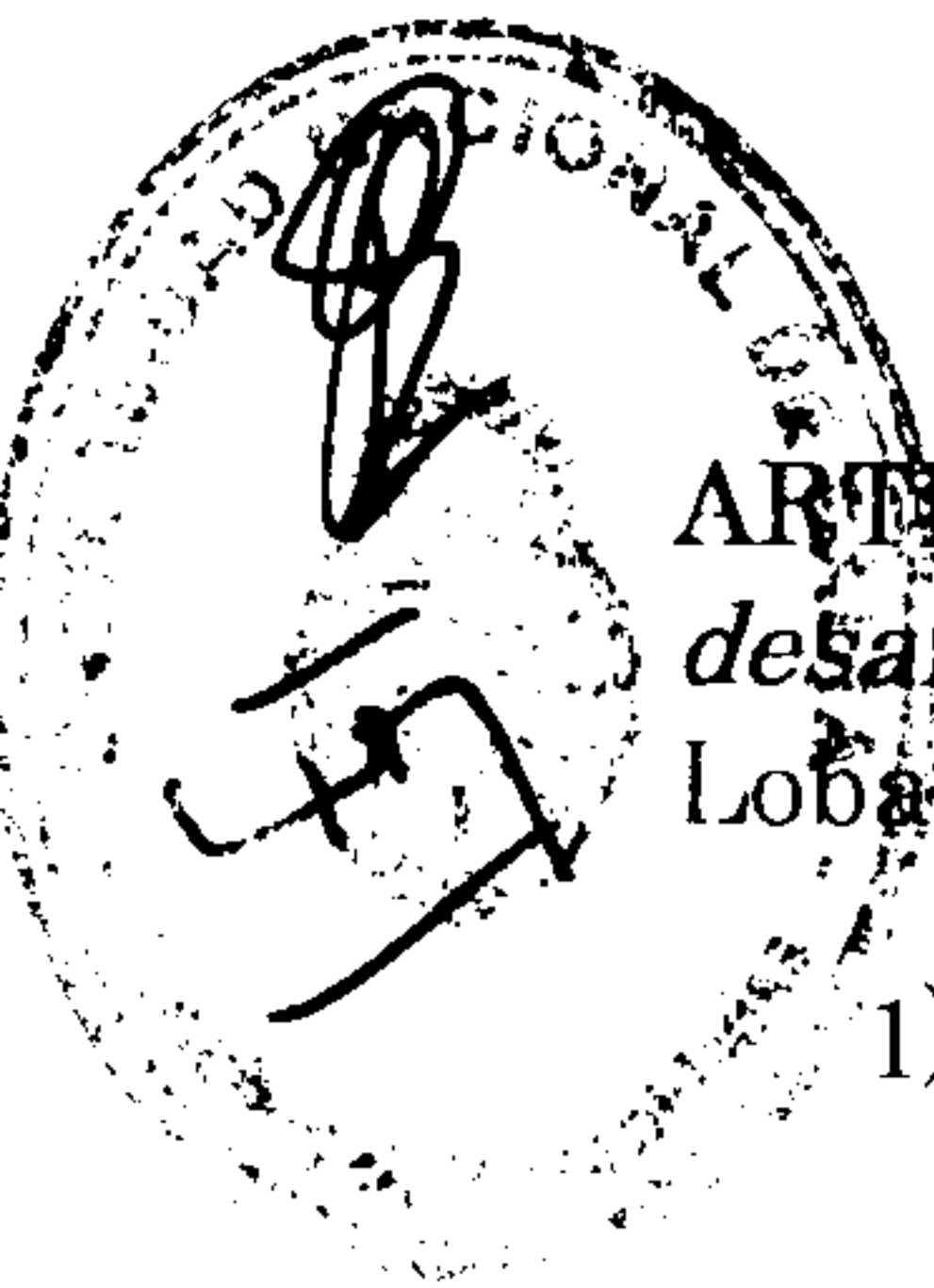
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 18/10/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Ateneo "*Ante las urgencias y desafíos de la tutoría universitaria: construyendo respuestas*" a cargo del Dr. Clemente Lobato y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO DE ACTIVIDAD: Ateneo





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H 1441-11

2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación del docente responsable.

3) **FECHA DE REALIZACIÓN:** 03 de noviembre de 2.011

4) **CANTIDAD DE HORAS:** 8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. Gabriela Soria como Coordinadora Académica de la actividad que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Mgt Gabriela Soria, a la Secretaria Académica, al Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, IEM. CUEH, Boletín Oficial.

msg/JAE


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

